

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretaríos reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid.—Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid.— Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; número de 8 páginas, 2,50 ptas., y número de 12 págs., 3 ptas. Núm.º atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

CORREOS

ANUNCIO DE CONCURSO

Se convoca concurso público para contratar, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, el suministro al Estado de máquinas segregadoras-faciadoras-canceladoras de correspondencia, para el servicio de Correos en la Administración Principal de Barcelona, por un importe máximo total de dieciocho millones de pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Negociado de Compras de la Sección séptima (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Correos, en días laborables, durante las horas de oficina hasta las doce horas del día 8 de octubre de 1965, en que finalizará el plazo de presentación de proposiciones.

Estas se ajustarán al modelo de proposición que consta en la cláusula cuarta del mencionado pliego de condiciones y deberán presentarse antes de las doce horas citadas en el Registro General de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

El día 9 de octubre de 1965, a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la Comisión designada, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de agosto de 1965.—El Director general, Manuel González. (G. C.—4.787) (O.—61.752)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Telecomunicación.—Sección 5.ª

ANUNCIO

A las once horas treinta minutos del día 21 de septiembre de 1965, en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará subasta pública para contratar el suministro de: 14.000 metros de cable de 100 pares, pantalla de aluminio, aislamiento de polietileno y conductor de hilo liso, de cobre, de 64/1000, al precio máximo de 350.000 ptas./km. 20 empalmes especiales, al precio máximo de 1.500 ptas. c/u. Lo que hace un total máximo de pesetas 3.670.000.

Se evigirá como garantía para tomar parte en la subasta una fianza provisional, por una cantidad equivalente al 2 por 100 del importe del material ofrecido, calculado al tipo de subasta.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de subasta, contrato, anuncios e impuestos.

El pliego de condiciones de subasta podrá ser examinado en la Sección quinta—Adquisiciones—de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 19 de agosto de 1965.—El Director general, Manuel González. (G. C.—4.785) (O.—61.750)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Construcciones-Obras

ANUNCIO DE SUBASTA para contratar las obras de reforma y ampliación del edificio de Comunicaciones de Alicante.

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactado al efecto y al de 20 de abril de 1915, las obras de reforma y ampliación del edificio de Comunicaciones de Alicante, por pesetas 14.678.796,47 de ejecución material, por no ser de cargo del contratista los honorarios de proyecto y de dirección.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de la Dirección General y en el edificio de Comunicaciones de Alicante, durante las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro General de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 21 de agosto de 1965.—P. el Director general, Angel Carmona López. (G. C.—4.786) (O.—61.751)

OBRAS PUBLICAS

Gabinete Técnico de Arquitectura

Nuevos Ministerios

EXPROPIACIONES

Término Municipal de Madrid

A los efectos de los artículos 48 de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 49 del Reglamento para su aplicación, se anuncia para general conocimiento que el día 28 de septiembre próximo, a las once y media de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Madrid (Negociado de Expropiaciones), el pago de la finca núm. 11, sita en el pasaje del Romero, expropiada en término municipal de Madrid, con motivo de las obras del Plan de Urbanización de la Zona de Influencia de los Nuevos Ministerios.

El propietario o su representante con poder suficiente, deberá presentarse en dicho local a la hora señalada, a percibir la cantidad que le corresponda, presentando a su vez certificación del Registro de la Propiedad correspondiente, en la que se haga constar la titulación de la finca, descripción de la misma y estar libre de cargas.

Madrid, 20 de agosto de 1965.—El Delegado, José Suárez Sinova. (G. C.—4.803) (I.—2.407)

DELEGACIONES PROVINCIALES

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta, no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el plazo de quince días.

La interposición de esta reclamación no interrumpe el plazo de ingreso de las liquidaciones correspondientes.

Los plazos señalados se entienden días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar, por el concepto de CONTRIBUCION URBANA

Esteban Bautista García.—C/lo, 58.—Año 1965.—Liquidación núm. 1.887.—Cuota a ingresar, 1.207 pesetas.

José Fernández Díez.—Plaza de Barceló-Deportes Díez.—1965.—Liquidación número 2.659.—Cuota a ingresar, pesetas 6.430.

Inmobiliaria Charra, S. A.—Narciso Serra, 2.—1965.—Liquidación en baja, 3.815 pesetas.

Inmobiliaria Charra, S. A.—Narciso Serra, 2.—1965.—Liquid. núm. 2.140.—Cuota a ingresar, 935 pesetas.

Construcciones A. M. S. A.—Eduardo Vela, sin número.—1965.—Liquid. número 2.133.—Cuota a ingresar, 826 pesetas.

Francisco Valdelomar Montes y otros. Rodríguez Vega, sin número.—1965.—Liquid. núm. 2.121.—Cuota a ingresar, 536 pesetas.

Hipólito Navarro Prados e Hijos.—C. Tarifa, sin número.—1965.—Liquidación núm. 2.119.—Cuota a ingresar, pesetas 4.057.

Francisca Blázquez y otro.—Calle B, sin número.—1965.—Liquid. núm. 2.098.—Cuota a ingresar, 128 pesetas.

Novo Envase, S. A.—Nueva Zelanda, número 71.—1965.—Liquid. núm. 2.565.—Cuota a ingresar, 425 pesetas.

Gregoria Fuentes.—Lealtad, 79.—1965.—Liquid. núm. 2.336.—Cuota a ingresar, 391 pesetas.

José Soto.—Lealtad, 59.—1965.—Liquidación núm. 2.335.—Cuota a ingresar, 878 pesetas.

Miguel Jaime Romero.—Lealtad, 44.—1965.—Liquid. núm. 2.334.—Cuota a ingresar, 1.401 pesetas.

Luis Sánchez Martín.—Lealtad, 29.—1965.—Liquid. núm. 2.333.—Cuota a ingresar, 770 pesetas.

Florencio Torrijos.—Lealtad, 16.—1965.—Liquid. núm. 2.332.—Cuota a ingresar, 466 pesetas.

Luis Díaz Delgado y otros.—Antonio López, 48.—1965.—Liquid. núm. 2.327.—Cuota a ingresar, 1.104 pesetas.

Esteban García Martínez.—Virgen del Lluch, 64.—1964.—Liquid. núm. 6.796.—Cuota a ingresar, 271 pesetas.

José Sánchez Fernández.—Palomeras, número 8.—1964.—Liquid. núm. 6.759.—Cuota a ingresar, 5.091 pesetas.

Francisco López Aguado.—Alagón, sin número.—1964.—Liquid. núm. 6.752.—Cuota a ingresar, 227 pesetas.

Mariano Delgado.—Madre de Dios, sin número.—1964.—Liquid. 6.744.—Cuota a ingresar, 1.345 pesetas.

Marcos Cerón García.—Yune Chaparrán, 2.—1964.—Liquid. 6.264.—Cuota a ingresar, 42 pesetas.

Natividad Martín Muñoz.—Pdo. Orcasitas, bl. 11, casa 176.—1964.—Liqui-

dación núm. 6.252.—Cuota a ingresar, 21 pesetas.

Felipe del Río Cascales.—San Diego, número 168.—1964.—Liquid. 6.249.—Cuota a ingresar, 5.402 pesetas.

Rafael Pintos Vecino.—Fray J. Cerdriña, 9.—1964.—Liquid. núm. 5.548.—Cuota a ingresar, 35 pesetas.

Angel Velasco Bartolomé.—Santa Cruz de Marcenado, 6.—1964.—Liquid. número 5.077.—Cuota a ingresar, 772 pesetas.

Lorenzo Montejo Quiles.—Embajadores, 39.—1964.—Liquid. núm. 5.035.—Cuota a ingresar, 124 pesetas.

Consuelo Rodríguez Gonzalo y hermanos.—Francisco Vitoria, 16.—1964.—Liquidación núm. 4.891.—Cuota a ingresar, 529 pesetas.

José Alvarez de Luna.—Titulcia, 8.—1964.—Liquid. núm. 4.310.—Cuota a ingresar, 2.048 pesetas.

María Milagros Fresno Cacho.—Doctor Esquerdo, 130.—1964.—Liquid. número 3.465.—Cuota a ingresar, 7.799 pesetas.

Pedro Barroso Martín.—Parra, 7.—1963.—Liquid. núm. 1.596.—Cuota a ingresar, 496 pesetas.

Mongar, S. A.—Cno. Viejo de Leganés, bl. J-A.—1964.—Liquid. núm. 321.—Cuota a ingresar, 3.875 pesetas.

Carmen Meric Rives.—Serrano, 4.—D. Tomás Ordóñez Mateo.—1965.—Liquid. núm. 1.938.—Cuota a ingresar, 50.003 pesetas.

Félix Ramos Lago.—Geología, 7.—1965.—Liquid. núm. 2.470.—Cuota a ingresar, 531 pesetas.

Valentín Caballo Parra.—Ntra. Señora de Araceli, 2.—1964.—Liquid. número 4.863.—Cuota a ingresar, 1.001 pesetas.

Trigido Arrola.—San Virgilio, 5.—1965.—Liquid. núm. 2.656.—Cuota a ingresar, 1.413 pesetas.

Juana Esteban Mínguez.—Manipa, 48.—1965.—Liquid. núm. 2.513.—Cuota a ingresar, 3.835 pesetas.

Constructora Pax, S. A.—Av. España, calle 3.—1965.—Liquid. núm. 2.103.—Cuota a ingresar, 331 pesetas.

Pablo Magaz Sebastián.—Don Ramón de la Cruz, 98.—1965.—Liquid. número 1.902.—Cuota a ingresar, 4.115 pesetas.

Andrea López Ortega.—Carretera Boadilla del Monte, 3.—1965.—Liquidación núm. 1.898.—Cuota a ingresar, 164 pesetas.

María Angela Rodríguez.—Valtomilloso, sin número.—1965.—Liquid. número 1.137.—Cuota a ingresar, 100 pesetas.

Obra Misionera de Jesús y María.—Islas Aleutianas, 19.—1963.—Liquidación núm. 1.104.—Cuota a ingresar, 317 pesetas.

Madrid, 21 de julio de 1965.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.372)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta, no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el plazo de quince días.

La interposición de esta reclamación no interrumpe el plazo de ingreso de las liquidaciones correspondientes.

Los plazos señalados se entienden días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar, por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

José Sánchez San Martín.—Martín de Vargas, 21.—Ref. 29.097.—1963.—Rama 15-500/d.—Núm. 168.—Talleres me-

cánicos.—Cuota a ingresar, 5.522 pesetas.

Daniel Gómez Gómez.—Soledad, 86.—Ref. 18.347.—1963.—Rama 23-611/a.—Núm. 231.—Menor vinos y licores.—Cuota a ingresar, 1.344 pesetas.

Antonio Plasencia Ortiz.—San Jorge, número 9.—1963.—Rama 1-905.—Número 85.—Agencias diversas.—Negativa.

Antonio Navas Jiménez.—Enrique Trompeta.—1963.—Rama 7-701/c.—Número 21.—Mayor lubricantes.—Negativa.

Santiago Sierra Carro.—Guillermo de Osma, 4.—Ref. 22.578.—1963.—Rama 22-85/c.—Núm. 47.—Transporte viajeros en coches turismo.—Cuota a ingresar, 4.980 pesetas.

Zacarías Díaz Torrente.—Aligustre, 18.—Ref. 29.698.—1963.—Rama 8-802/e.—Núm. 118.—Construcción y reparación obras albañilería.—Cuota a ingresar, 416 pesetas.

José María Calderón Higuera.—Mira el Sol, 2.—Ref. 29.638.—1963.—Rama 8-802/e.—Núm. 58.—Construcción y reparación obras albañilería.—Cuota a ingresar, 3.248 pesetas.

Celestino Picazo González.—Carretera San Isidro, 16.—Ref. 29.633.—1963.—Rama 8-802/e.—Núm. 53.—Construcción y reparación obras albañilería.—Cuota a ingresar, 3.248 pesetas.

Pedro Santamaría Jiménez.—Hermosilla, 136.—Ref. 22.805.—1963.—Rama 22-85/c.—Núm. 282.—Transportes viajeros en coches turismo.—Cuota a ingresar, 3.400 pesetas.

Francisco Javier Navarro Alameda.—Princesa, 27.—Ref. 22.716.—1963.—Rama 22-85/c.—Núm. 191.—Transportes viajeros en coches de turismo.—Cuota a ingresar, 3.280 pesetas.

Fernando Martín Garcisánchez.—San Bernardo, 108.—Ref. 22.681.—1963.—Rama 22-85/c.—Núm. 156.—Transportes de viajeros en coches de turismo.—Cuota a ingresar, 3.280 pesetas.

Narciso Gonzalo Barrionuevo.—Antonio Vicent, 62.—Ref. 22.624.—1963.—Rama 22-85/c.—Núm. 98.—Transporte viajeros en coches turismo.—Cuota a ingresar, 3.340 pesetas.

Máximo Garrido Santamaría.—Arriaza, 12.—Ref. 22.591.—1963.—Rama 22-85/c.—Núm. 65.—Transportes viajeros en coches turismo.—Cuota a ingresar, 3.340 pesetas.

Isabel García Marco.—La Imagen, 30.—1963.—Rama 7-701/c.—Núm. 40.—Mayor lubricantes.—Negativa.

Elena Martín Alfonso.—Av. Palomeiras, 124, local 10-11.—Ref. 31.218.—1963.—Rama 3-62/c.—Núm. 38.—Supermercados adheridos a la CAT.—Cuota a ingresar, 2.734 pesetas.

Martín Merino Barreira.—Viriato, 51.—Ref. 32.826.—1963.—Rama 8-610/a.—Núm. 48.—Comercio materiales.—Cuota a ingresar, 12.250 pesetas.

Antonio Trillit Guibert.—Capitán, 24.—Ref. 20.556.—1963.—Rama 22-860/i.—Núm. 17.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar, 16.290 pesetas.

Nicasio Zarza Esteban.—Cno. Viejo de Leganés, 125.—Ref. 21.067.—1963.—Rama 22-860/i.—Núm. 549.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar, 939 pesetas.

Felipe Oliveira Nieto.—Inmaculada Concepción, 21.—Ref. 21.030.—1963.—Rama 22-860/i.—Núm. 511.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar, 824 pesetas.

Manuel Perea Cea.—Fúcar, 11.—Referencia 21.026.—1963.—Rama 22-860/i.—Núm. 506.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar, 942 pesetas.

Ursula Velasco González.—Medellín, número 8.—Ref. 20.955.—1963.—Rama 22-860/i.—Núm. 433.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar, 1.324 pesetas.

Luis Zubieta Atucha.—Paseo Santa María de la Cabeza, 2.—Ref. 20.888.—1963.—Rama 22-860/i.—Núm. 365.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar, 2.281 pesetas.

Miguel Toril Cobos.—Herminio Puertas, 35.—Ref. 20.881.—1963.—Rama 22-860/i.—Núm. 358.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar, 2.472 pesetas.

Demetrio Pérez y García.—Alejandro Morán, 17.—Ref. 20.720.—1963.—Rama

22-860/i.—Núm. 190.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar, 5.462 pesetas.

Fernando Orozco Monasor.—Orcasitas, 4.—Ref. 20.599.—1963.—Rama 22-860/i.—Núm. 63.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar, 9.956 pesetas.

José Villalba Martínez.—Paseo Molino, 7.—Ref. 20.576.—1963.—Rama 22-860/i.—Núm. 39.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar, 12.295 pesetas.

Torre Villarrubia, S. A.—Bravo Murillo, 28.—1963.—Núm. 20.—Negativa.

Aurelio Díez García.—Avenida de Bruselas, 49.—1963.—Rama 8-802/a.—Número 80.—Construcción y reparación obras.—Cuota a ingresar, 2.512 pesetas.

Marcelino Botargues Vila.—Estrecho de Gibraltar, 17.—Ref. 30.018.—1963.—Rama 8-802/a.—Núm. 23.—Construcción y reparación obras.—Cuota a ingresar, 8.605 pesetas.

Julia Sarobe Vielsa.—María Dolores, número 6, Colonia Leonesa.—1962.—Número 89.—Negativa.

Visitación Sanz de Lara.—Armando Palacios, 7.—1962.—Rama XI-22/f.—Núm. 78.—Farmacias.—Cuota a ingresar, 334 pesetas.

Carmen Moreno Moreno.—Estévez, 3.—1962.—Rama XI-22/f.—Núm. 28.—Farmacias.—Cuota a ingresar, 3.584 pesetas.

Tomás Fernández Abad.—Serrano, número 230.—Ref. 30.711.—1963.—Rama 3-62/b.—Núm. 14.—Supermercados y autoservicios de alimentación.—Cuota a ingresar, 6.292 pesetas.

Ernesto Cala Corral.—Paseo Acacias, número 1.—Ref. 27.529.—1963.—Rama 3-60/k.—Núm. 15.—Confiterías y pastelerías.—Cuota a ingresar, 4.084 pesetas.

Catalina Calzadilla Rosa.—Juan de Vera, 2.—Ref. 33.240.—1963.—Rama 3-612/w.—Núm. 12.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar, 2.494 pesetas.

Ricardo López de Cuereña e Isasi.—Crucero Baleares, 14.—Ref. 24.960.—1963.—Rama 15-113.—Núm. 153.—Trefiladora calibrado y obtención flejes.—Cuota a ingresar, 7.700 pesetas.

Eleuterio García Velasco.—López de Hoyos, 137.—Ref. 24.944.—1963.—Rama 15-113.—Núm. 126.—Trefilería calibrado y obtención flejes.—Cuota a ingresar, 9.336 pesetas.

Experiencias Industriales Eugón, Sociedad Limitada.—Tomás Bretón, 51.—1963.—Rama 15-113.—Núm. 55.—Trefilería calibrado y obtención de flejes.—Negativa.

Agapito Serafín Hernández López.—Wad-Ras, 16.—Ref. 24.894.—1963.—Rama 15-113.—Núm. 43.—Trefilería calibrado y obtención de flejes.—Cuota a ingresar, 16.096 pesetas.

Julio Pérez Rubio.—María Pedraza, 9.—Ref. 24.883.—1963.—Rama 15-113.—Núm. 21.—Trefilería calibrado y obtención de flejes.—Cuota a ingresar, 18.372 pesetas.

Unión Española de Exportación Industrial, S. A.—J. Lázaro Galdeano, 2.—1963.—Núm. 39.—Negativa.

Ramón Cerdeira Tejeiro.—Av. de los Toreros, 26.—Ref. 31.486.—1963.—Rama 14-100.—Núm. 9.—Aserradores de madera.—Cuota a ingresar, 36.228 pesetas.

La Unión Expendedores de Carnes, Sociedad Anónima.—Paseo Pontones, 33.—1963.—Núm. 17.—Negativa.

Antonio Segovia Herranz.—Santa Bárbara, 8.—Ref. 33.171.—1963.—Rama 15-852.—Núm. 63.—Comercio aparatos y material fotográficos.—Cuota a ingresar, 2.000 pesetas.

Pérez Ferreiro y Compañía, S. R. C.—Av. General Mola, 226.—1963.—Rama 15-621/a.—Núm. 29.—Menor ferretería.—Cuota a ingresar, Negativa.

Isidoro López Peña.—Benigno Soto, número 2.—Ref. 29.248.—1963.—Rama 15-510/d.—Núm. 321.—Talleres mecánicos.—A devolver, 3.340 pesetas.

Miguel Ferragut Rodríguez.—Embajadores, 147.—Ref. 29.208.—1963.—Rama 15-500/d.—Núm. 281.—Talleres mecánicos.—Cuota a ingresar, 3.720 pesetas.

Ignacio Millá Pérez.—Legua, 18.—Referencia 29.142.—1963.—Rama 15-500/

d.—Núm. 214.—Talleres mecánicos.—Cuota a ingresar, 4.288 pesetas.

Josefina Pascual Francés.—José Calvo, 6.—Ref. 29.052.—1963.—Rama 15-500/d.—Núm. 122.—Talleres mecánicos.—Cuota a ingresar, 6.500 pesetas.

Baltasar Monje Carro.—Ferrovios, número 6.—Ref. 29.015.—1963.—Rama 15-500/d.—Núm. 84.—Talleres mecánicos.—Cuota a ingresar, 8.260 pesetas.

Agustín Verdura Forner y Joaquín Miralles Forner.—San Oropio, 18.—1963.—Núm. 197.—Negativa.

José Martín Delgado.—Carra. Aragón, número 99.—Ref. 26.747.—1963.—Rama 14-61/d.—Núm. 155.—Comercio muebles.—Cuota a ingresar, 2.338 pesetas.

Manuela Lumberras Hoyo.—Rodríguez San Pedro, 58.—Ref. 26.649.—1963.—Rama 14-61/d.—Núm. 51.—Comercio muebles.—Cuota a ingresar, 5.800 pesetas.

Francisco Rodríguez García.—Azcona, número 2.—Ref. 15.231.—1963.—Rama 12-852/i.—Núm. 196.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 6.144 pesetas.

Antonio Sánchez González.—Martín Izquierdo, 22.—Ref. 15-211.—1963.—Rama 12-852/i.—Núm. 174.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 4.634 pesetas.

Francisco Planelles Más.—Azcona, 12.—Ref. 15.208.—1963.—Rama 12-852/i.—Núm. 171.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 6.670 pesetas.

Alaji Rony Basile.—Espartinas, 6.—Ref. 15.145.—1963.—Rama 12-852/i.—Núm. 108.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 10.944 pesetas.

Ventura Martín-Criado Rodríguez.—Francisco Silvela, 90.—Ref. 15-138.—1963.—Rama 12-852/i.—Núm. 101.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 8.304 pesetas.

Francisco Verd Palou.—Teide, 4.—1962.—Rama XI-22/g.—Núm. 48.—Farmacias.—Cuota a ingresar, 3.584 pesetas.

Enrique Boceta Martín.—Alomeras, 7, bloque 229.—1962.—Núm. 101.—Negativa.

Joaquín Torres Torrentes.—Molino de Viento, 1.—1962.—Rama XI-22/a.—Núm. 67.—Farmacias.—Cuota a ingresar, 3.044 pesetas.

María Braulia Manrique Garrido.—Martín de los Heros, 48.—1962.—Rama XI-22/c.—Núm. 72.—Farmacias.—Negativa.

María Angeles Carballeda.—Zurbano, número 80.—1962.—Rama XI-22/d.—Núm. 63.—Farmacias.—Cuota a ingresar, 664 pesetas.

Mariano de las Heras Vallejo.—Villafranca, 12.—1962.—Rama VI-22/b.—Núm. 33.—Venta de edificaciones.—Cuota a ingresar, 66.312 pesetas.

Edificaciones Seira, S. A.—Hermosilla, 15, triplicado.—1962.—Núm. 34.—Negativa.

Constructora Viviendas Protegidas.—Pico Montánchez, 4.—1962.—Núm. 37.—Negativa.

Pedro Antonio González González.—Av. Aster, 23.—1962.—Rama VI-22/b.—Núm. 84.—Venta de edificaciones.—Cuota a ingresar, 23.598 pesetas.

Gregorio Pérez Guillamón.—Méndez Alvaro, 5.—1962.—Rama VI-22/b.—Número 90.—Venta de edificaciones.—Cuota a ingresar, 17.412 pesetas.

Manuel Martín Valiños.—Mdo. de Patatas.—1962.—Rama VIII-5.—Núm. 7.—Almacén patatas.—Cuota a ingresar, 12.906 pesetas.

Francisco Ontañón Cabasa.—O'Donnell, 32.—1962.—Rama XI-22/i.—Número 63.—Farmacias.—Cuota a ingresar, 5.384 pesetas.

Angel Estares Otero.—Plaza del Emperador Carlos V, 23.—1962.—Rama XI-22/i.—Núm. 75.—Farmacias.—Cuota a ingresar, 3.044 pesetas.

Ricardo Pérez Milla.—Nueva Av. Valencia.—1962.—Rama XI-22/i.—Número 94.—Farmacias.—Cuota a ingresar, 984 pesetas.

Rafael Solís Valdés.—Embajadores, número 112.—1962.—Rama XI-22/j.—Núm. 48.—Farmacias.—Cuota a ingresar, 4.184 pesetas.

Diego Otero Caso.—Jaime el Conquistador, b. 5.—1962.—Núm. 100.—Negativa.

Francisco Morón Blanco.—Av. Monte Igueldo, 18.—1962.—Rama XI-22/l.—

- Núm. 2.—Farmacias.—Cuota a ingresar, 21.984 pesetas.
 Venancio Martín Bielsa.—Martínez de la Riva, 13.—1962.—Rama XI-22/l.—Núm. 7.—Farmacias.—Cuota a ingresar, 12.584 pesetas.
 Armando Navarro Rodríguez.—Avenida Monte Igueldo, 61.—1962.—Rama XI-22/l.—Núm. 25.—Farmacias.—Cuota a ingresar, 6.384 pesetas.
 Antonio Ruiz Martínez.—Colonia Valderribas, 10.—1962.—Rama XI-22/l.—Núm. 45.—Farmacias.—Cuota a ingresar, 3.784 pesetas.
 Emilio Romero González de Peredo.—San Antonio. Colonia López Paulo.—1962.—Núm. 92.—Negativa.
 Elpidio del Río Román.—Marqués de Urquijo, 24.—Ref. 27.381.—1963.—Rama 1-630.—Núm. 66.—Mayor y menor juguetes.—Cuota a ingresar, 3.120 pesetas.
 Antonio Verdú Albert.—Conde Duque, número 15.—Ref. 27.393.—1963.—Rama 1-630.—Núm. 78.—Mayor y menor juguetes.—Cuota a ingresar, 4.144 pesetas.
 Agustín García Pardiñas.—Marcelino Roa Vázquez, 75.—Ref. 11.710.—1963.—Rama 3-612/h.—Núm. 88.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar, 4.140 pesetas.
 Manuel de Miguel Vega.—María Nestal, 2.—Ref. 11.855.—1963.—Rama 3-612/h.—Núm. 236.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar, 1.036 pesetas.
 Rudesinda Suárez Melcón.—Jesé Calvo, 32.—Ref. 28.591.—1963.—Rama 6-601.—Núm. 39.—Mayor piensos harinas cereales.—Cuota a ingresar, 7.940 pesetas.
 Cerámica San Nicolás, S. A.—Preciados, 27.—1963.—Núm. 16.—Negativa.
 Francisco Maruenda Carrillo.—Marqués de Mondéjar, 29.—1963.—Núm. 51.—Negativa.
 Julián Martín Aranda.—Azucenas, 8.—Ref. 30.118.—1963.—Rama 8-751/b.—Núm. 42.—Menor porcelana loza y afines.—Cuota a ingresar, 7.144 pesetas.
 Eugenio Rubio Chacón.—Diego de León, 62.—Ref. 31.096.—1963.—Rama 8-80/i.—Núm. 22.—Construcción y reparación de obras.—Cuota a ingresar, pesetas 47.822.
 Felipe Portillo Rocabrana.—Av. Reina Victoria, 29.—Ref. 31.117.—1963.—Rama 8-80/i.—Núm. 43.—Construcción y reparación de obras.—Cuota a ingresar, 18.721 pesetas.
 Benito Sánchez García.—Carretera de Aragón, 122.—Ref. 28.717.—1963.—Rama 8-80/i.—Núm. 3.—Construcción y reparación de obras.—Cuota a ingresar, 29.565 pesetas.
 Luis Jiménez Redondo.—Virgen del Sagrario, 27.—Ref. 29.904.—1963.—Rama 8-802/b.—Núm. 1.—Construcción y reparación de obras.—Cuota a ingresar, 49.632 pesetas.
 Luis Díaz Morato Puebla.—Constancia, 17.—Ref. 30.689.—1963.—Rama 8-822/b.—Núm. 58.—Revestimiento escafolado y afines.—Cuota a ingresar, 746 pesetas.
 Julián García Armendáriz.—Conde de Peñalver, 64.—Ref. 29.967.—1963.—Rama 8-802/b.—Núm. 65.—Construcción y reparación de obras.—Cuota a ingresar, 3.012 pesetas.
 Miguel García Guzmán.—Mártires de la Ventilla, 22.—Ref. 29.994.—1963.—Rama 8-802/b.—Núm. 92.—Construcción y reparación de obras.—Cuota a ingresar, 956 pesetas.
 Antonio Pagán Asín.—Limón, 25.—Ref. 30.588.—1963.—Rama 8-823.—Número 68.—Pintura y empapelado de obras.—Cuota a ingresar, 11.656 pesetas.
 Marcelino Rodríguez García.—Paseo Reina Victoria, 68.—Ref. 19.422.—1963.—Rama 9-90.—Núm. 8.—Entradas espectáculos.—Cuota a ingresar, 6.880 pesetas.
 Antonio Masa Castillo.—Hermanos García Noblejas, 7.—Ref. 27.755.—1963.—Rama 11-00.—Núm. 8.—Explotaciones producción avícola.—Cuota a ingresar, 16.944 pesetas.
 Comercial Flores, S. A.—General Moscardó, 1.—1963.—Núm. 44.—Negativa.
 Avisol Comercial Avícola, S. A.—Paseo Pintor Rosales, 56.—1963.—Número 61.—Juan de Pablo Hernán.—Elfo, 69.—Ref. 11.087.—1963.—Rama 11-70.—Número 149.—Tratantes ganados.—Cuota a ingresar, 400 pesetas.
 Braulio Nieto Santero.—Greco, 5.—Ref. 30.939.—1963.—Rama 12-850/klm.—Núm. 2.—Restaurantes.—Cuota a ingresar, 23.312 pesetas.
 Alejandro Martín Cabezudo.—Arturo Soria, 231.—Ref. 31.251.—1963.—Rama 12-850/g.—Núm. 9.—Restaurantes.—Cuota a ingresar, 10.588 pesetas.
 Ponsada Francés Julio.—Ferraz, 81.—1963.—Rama 12-851/cd.—Núm. 34.—Cafeterías.—Negativa.
 Ulpiano Sánchez Martín.—Paseo de Extremadura, 34.—Ref. 25.448.—1963.—Rama 12-852/l.—Núm. 32.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 4.634 pesetas.
 Teófilo Agueda Martín.—Pascual Rodríguez, 1.—Ref. 25.498.—1963.—Rama 12-852/l.—Núm. 82.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 3.164 pesetas.
 Eduardo Bebia Causillos.—Mercedes Arteaga, 8.—Ref. 25.580/l.—Núm. 164.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 1.744 pesetas.
 Francisco Martín Fernández.—Carmuel, 15.—Ref. 25.613.—1963.—Rama 12-852/l.—Núm. 197.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 1.934 pesetas.
 Eduardo Minguez Díez.—Río Oro.—Ref. 25.616.—1963.—Rama 12-852/i.—Núm. 200.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 1.934 pesetas.
 Eustaquia Rodríguez Rojo.—Ampelido, 5.—Ref. 25.632.—1963.—Rama 12-852/l.—Núm. 216.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 1.874 pesetas.
 Juan Pascual Zoloña.—M. Férreo, 2.—Ref. 19.195.—1963.—Rama 12-852/f.—Núm. 180.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 6.208 pesetas.
 Miguel Sobrino Peco.—Norte, 3.—Referencia 19.227.—1963.—Rama 12-852/f.—Núm. 212.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar, 3.764 pesetas.
 José Lebón Somoza.—Jerónima Llorente, 24.—Ref. 17.246.—1963.—Rama 13-633/f.—Núm. 60.—Menor drogas.—Cuota a ingresar, 1.000 pesetas.
 Manuel Redondo Pérez.—Torrelaguna, número 4.—Ref. 17.975.—1963.—Rama 13-633/g.—Núm. 30.—Menor drogas.—Cuota a ingresar, 1.000 pesetas.
 Taula, S. L.—Ntra. Sra. del Carmen, número 11.—1963.—Núm. 8.—Negativa.
 Pedro López López.—Paseo de la Dirección, 6.—Ref. 23.280.—1963.—Rama 14-2.041/c.—Núm. 20.—Ebanistería.—Cuota a ingresar, 6.310 pesetas.
 Constelación Industrial, S. L.—Paseo Onésimo Redondo, 12.—1963.—Rama 14-2.041/c.—Núm. 65.—Ebanistería.—Negativa.
 Julio González Alamo.—Pedro Tejeiro, número 9.—Ref. 25.349.—1963.—Rama 14-6.011.—Núm. 32.—Mayor maderas corrientes.—Cuota a ingresar, 11.680 pesetas.
 José Antonio Múgica González.—General Pardiñas, 84.—Ref. 25.379.—1963.—Rama 14-6.011.—Núm. 65.—Mayor maderas corrientes.—Cuota a ingresar, pesetas 8.400.
 Federico de Frutos San Antonio.—Jaén, 22.—Ref. 25.391.—1963.—Rama 14-6.011.—Núm. 78.—Mayor maderas corrientes.—Cuota a ingresar, 5.328 pesetas.
 Madrid, 21 de julio de 1965.—El Delegado de Hacienda. (Firmado).
 (G.—3.373)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de primera instancia del núm. 14, de esta capital, en expediente promovido por doña Ana María Candela Iglesias, sobre declaración de herederos abintestato de don Antonio Candela Iglesias, natural de Madrid, hijo de don Antonio y doña Manuela, se hace saber el fallecimiento sin testar de dicho causante, ocurrido el día 30 de junio de 1961 en Antofagasta (Chile), en estado de casado con doña Laura Florencia de la Riva González Vigil, sin dejar descendientes ni ascendientes; y que los que reclaman su herencia son su citada viuda y cuatro hermanos de doble vínculo llamados doña María Severa, doña Ana María, doña Concepción Felicidad y don Francisco Juan Candela Iglesias, a fin de que quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días, a partir de esta publicación.

Madrid, 6 de agosto de 1965.—El Secretario, Manuel Comellas.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—40.360)

de Gastos, a favor del contratista de las mismas, don Fernando Larrumbide Torres.

1.342. Aprobar la revisión de precios efectuada por el Servicio de Vías y Obras provinciales en las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de La Serna a Gascones a empalmar con el de Villavieja, en aplicación de lo establecido en el decreto de 17 de octubre de 1963, de la que resulta un saldo de 11.655,82 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto núm. 335 del vigente Presupuesto de Gastos, a favor del contratista de las mismas, don Emiliano del Triunfo Ramiro.

1.343. Aprobar la revisión de precios efectuados por el Servicio de Vías y Obras provinciales en las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal del Km. 80 de la general de Irún por La Serna a Braojos, en aplicación de lo establecido en el decreto de 17 de octubre de 1963, de la que resulta un saldo de 5.197,57 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto núm. 335 del vigente Presupuesto de Gastos, a favor del contratista de las mismas, don Emiliano del Triunfo Ramiro.

1.344. Aprobar la revisión de precios efectuada por el Servicio de Vías y Obras provinciales en las obras de reparación de la explanación y firme de los caminos vecinales de la carretera comarcal de Alorcón a Plasencia a Villanueva de Perales, y de Villanueva de Perales a Villamantilla, en aplicación de lo establecido en el decreto de 17 de octubre de 1963, de la que resulta un saldo de 51.467,41 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto núm. 335 del vigente Presupuesto de Gastos, a favor del contratista de las mismas, don Gustavo López González.

1.345. Aprobar la revisión de precios efectuada por el Servicio de Vías y Obras provinciales en las obras de reparación del firme con riego asfáltico superficial de los Kms. 21 al 28 de la carretera provincial de Navalcarnero al límite de la provincia, en aplicación de lo establecido en el decreto de 17 de octubre de 1963, de la que resulta un saldo de pesetas 57.373,64, que se abonarán con cargo al concepto núm. 335 del vigente Presupuesto de Gastos, a favor del contratista de las mismas, don Gustavo López González.

1.346. Aprobar la revisión de precios efectuada por el señor Arquitecto Jefe provincial en las obras de reforma de dormitorios del ala derecha, planta primera y cuerpo de edificios de talleres y despensa en el Co-

del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

1.327. Aprobar proyecto de reforma de las instalaciones de calefacción en el Hospital de San Juan de Dios, por un total importe de 53.453,40 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto núm. 235 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

1.328. Aprobar proyecto de aislamiento térmico de la central de calor en el Instituto de Puericultura y Colegio de la Paz, por un total importe de 35.734,65 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto número 194 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

1.329. Aprobar proyecto de instalación de secador de armario en el lavadero mecánico del Colegio de Nuestra Señora de la Paz, por un total importe de 124.265,40 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto número 194 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

1.330. Aprobar proyecto de reforma de las instalaciones de electricidad en el Pabellón de San Vicente, del Colegio de San Fernando, por un total importe de 36.248,10 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto núm. 255 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

1.331. Aprobar proyecto de instalación de transformador de 400 KVA en la central eléctrica del Colegio de San Fernando, por un total importe de 146.714,40 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto núm. 255 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor don Matías Malpica González-Elípe, Magistrado, Juez de primera instancia número veinte, de los de esta capital, en autos ejecutivos que se tramitan en este Juzgado a instancia del Procurador señor Reynolds, en nombre y representación de la Compañía General de Productos Industriales, contra don Jesús Zúrdolo Rodríguez, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta por primera vez en pública subasta los bienes embargados siguientes:

Un tractor marca «Eicher», de 22 C. V., número de motor A. 60.434, número de chasis 70.984, actualmente en malas condiciones de conservación y funcionamiento, según dictamen pericial.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se señala el día veinticuatro de septiembre próximo, a las doce de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Sirve de tipo para esta primera subasta el de tasación, o sea sesenta mil pesetas.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta

El remate no eximirá al rematante de cumplir los trámites administrativos reglamentarios.

Quinta

El tractor está depositado en don Juan Martí Suárez, domiciliado en Madrid, Claudio Coello, 65.

Dado en Madrid, a veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—40.366)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

Don Juan de Dios Jiménez Molina, Juez de primera instancia número diecisiete, de esta capital, en funciones de Juez de primera instancia número veinticinco, de la misma,

Por el presente hace saber: Que en juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado a instancia de don Paulino Martínez Portela, contra don José Martínez Jurado, se ha acordado la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, en un solo lote y tipo de tasación, de los bienes embargados como de la propiedad de dicho demandado, que a continuación se expresan:

Una caja fuerte, marca «Zubigaray», que pesa 550 kilogramos, tasada pericialmente en siete mil quinientas pesetas.

Un despacho metálico, compuesto de mesa, sillas y archivador, siendo el número de sillas el de tres, de la casa «Cano», tasado pericialmente en dos mil quinientas pesetas.

Los derechos de traspaso del local de negocio del demandado, sito en la calle de Orense, número 45, dedicado a relojería y joyería, denominado «Jurado», que han sido tasados pericialmente en veinte mil pesetas.

Los bienes muebles se encuentran depositados en el propio demandado, con domicilio en esta ciudad, calle de Orense, número 45.

Se ha señalado para el remate el día seis de octubre próximo, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

El adquirente de los derechos de traspaso contrae la obligación de permanecer en local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase que se viene ejerciendo por el arrendatario.

La aprobación del remate de tales derechos quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo señalado para el ejercicio del derecho de tanteo por el arrendador.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente, en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Dado en Madrid, a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, P. H. (Firmado).—El Juez de primera instancia, Juan de Dios Jiménez Molina.

(A.—40.365)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el ilustrísimo señor don Daniel Ferrer Martín, Juez de primera instancia número veinticinco, de los de Madrid, en autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de don Miguel Martínez Nieto, contra don Jaime Garrido Calvo y doña María González de Villazón, sobre cobro de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, los siguientes bienes:

Derechos de traspaso del local de negocio sito en la calle de Conde Duque, número 7, dedicado a bar y denominado «Naica».

Para el remate de tales bienes se ha señalado el día trece de septiembre próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo la cantidad de doscientas veinticinco mil pesetas, en que han sido tasados tales derechos.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Cuarta

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por

ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Quinta

La aprobación del remate o de la adjudicación quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo señalado para el ejercicio del derecho de tanteo, y el adquirente contrae la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, durante el plazo mínimo de un año y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio de la misma naturaleza al que venía ejerciendo el arrendatario.

Dado en Madrid, a veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, P. H. (Firmado).—El Juez de primera instancia, Daniel Ferrer Martín.

(A.—40.359)

JUZGADO MILITAR REQUISITORIA

JUZGADO DE LA CAJA DE RECLUTA DE MADRID NUM. 3

Roque Espedero González, hijo de Venancio y de Manuela, natural de Manzanares, provincia de Ciudad Real, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Serranillo, 9, bajo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 3 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de la Caja de Recluta, número 3, ante el Juez instructor don Alfredo Calleja Landeta, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, a 27 de julio de 1965.—El Juez instructor, Alfredo Calleja Landeta.
(G. C.—4.106) (B.—2.235)

AVISO

La carnicería sita en la calle de Villafranca, número 1, por traspaso de don Facundo Martínez a don Juan Elvira, se comunica por si hubiera algún deudor lo efectúen en ocho días, pasado este plazo quedarán nulos.

(A.—49.362)

Imp. Provincial - Doctor Esquerdo, 46

1.332. Aprobar proyecto de instalación de calderas de calefacción para la Sección de Hermanas en el Pabellón de San Vicente, del Colegio de San Fernando, por un total importe de 148.344 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto núm. 255 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

1.333. Aprobar proyecto de instalación de generador de vapor para el lavadero del Pabellón de San Vicente, en el Colegio de San Fernando, por un total importe de 138.694,50 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto número 255 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

1.334. Aprobar proyecto de sustitución de calderas de calefacción en la central de calor del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, por un total importe de 145.076,40 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto número 279 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

1.335. Aprobar proyecto de reparaciones y reformas de las instalaciones eléctricas en la Residencia Provincial de Ancianos de San Isidro, en Aranjuez, por un total importe de 23.172,45 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto número 288 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración.

1.336. Aprobar proyecto de instalación de nuevo grupo y accesorios en las cámaras frigoríficas de la Residencia de Ancianos de San Isidro, en Aranjuez, por un total importe de 68.877,37 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto número 288 del vigente Presupuesto de Gastos; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales para realizar estas obras por el sistema de administración, declarándolas de carácter urgente.

1.337. Aprobar la revisión de precios efectuada por el Servicio de Vías y Obras provinciales en las obras de reparación de la explanación y firme y construcción de obras de fábrica para ampliación de desagües en la carretera provincial de Alcalá de Henares, por Meco, a Los Santos de la Humosa, kilómetros 12,320 al 18,400, en aplicación de lo establecido

en el decreto de 17 de octubre de 1963, de la que resulta un saldo de pesetas 75.243,39, que se abonarán con cargo al concepto número 335 del vigente Presupuesto de Gastos, a favor del contratista de las mismas, don Emilio Batanero Alvarez.

1.338. Aprobar la revisión de precios efectuada por el Servicio de Vías y Obras provinciales en las obras de reparación de la explanación y firme de los caminos vecinales de la carretera comarcal de Torrelaguna a Cogolludo a Patones y de la misma carretera por Torremocha de Uceda al límite de la provincia, en aplicación de lo establecido en el decreto de 17 de octubre de 1963, en el camino vecinal, de la que resulta un saldo de 58.959,93 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto número 335 del vigente Presupuesto de Gastos, a favor del contratista de las mismas, don Miguel Huerta Martín.

1.339. Aprobar la revisión de precios efectuada por el Servicio de Vías y Obras provinciales, en las obras de reparación del camino vecinal del kilómetro 59, de la nacional de Irún, por Valdemanco a Bustarviejo, desde el perfil 5,250 al 9,300, en aplicación de lo establecido en el decreto de 17 de octubre de 1963, de la que resulta un saldo de 29.801,36 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto número 335 del vigente Presupuesto de Gastos, a favor del contratista de las mismas, don Emiliano del Triunfo Ramiro.

1.340. Aprobar la revisión de precios efectuada por el Servicio de Vías y Obras provinciales en las obras de reparación de la explanación, firme, cuneta y establecimiento de señalización del camino vecinal del kilómetro 22 de la carretera comarcal del Valle del Lozoya a Oteruelo del Valle, en aplicación de lo establecido en el decreto de 17 de octubre de 1963, en la que resulta un saldo de 5.835,77 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto número 335 del vigente Presupuesto de Gastos, a favor del contratista de las mismas, don Emiliano del Triunfo Ramiro.

1.341. Aprobar la revisión de precios efectuada por el Servicio de Vías y Obras provinciales de las obras de reparación del firme de la carretera provincial de Loeches, por Torres de la Alameda, a Pozuelo del Rey (kilómetros 0 al 2,950), en aplicación de lo establecido en el decreto de 17 de octubre de 1963, de la que resulta un saldo de 3.894,63 pesetas, que se abonarán con cargo al concepto número 335 del vigente Presupuesto